

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'25 (mixto), 8'10 m. y 2'45 t.

Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'15 t.

Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.

Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Telésforo papa y mártir, natural de Grecia, el que sucedió en el primado de la Iglesia á san Sixto I el año 140; y después de haber instituido las tres misas de Navidad, por la confesion de Cristo, habiendo padecido muchos trabajos, imperando Antonio Pio, alcanzó la palma que esperaba del martirio.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Miguel continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez nona y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

En la Real capilla de Palacio, á las cuatro y media de la tarde, se celebrarán con la solemnidad de costumbre las maitines de los Santos Reyes.

En Santa Cruz al anochecer el ejercicio á la Virgen de Lourdes.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 24 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior, sin encontrarse ni un solo diputado en los asientos.

(Después de varios momentos de tregua, por falta de diputados, entran en el salon los señores presidente del Consejo y ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Ultramar, y como unos veinte diputados, de mala gana).

El Sr. Azcárraga dirige una pregunta al señor ministro de Ultramar relativa al desestanco del tabaco en aquel Archipiélago.

El Sr. Alvarez Mariño dirige una pregunta al ministro de la Guerra sobre los reclutas disponibles.

Le contesta el señor ministro de la Guerra.

Se entra en la órden del día y se da lectura al dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El Sr. Canalejas consume el primer turno en contra de la totalidad, y combate principalmente la sustitucion á metálico, pidiendo el servicio obligatorio.

Le contesta el Sr. Becerra Armesto, como individuo de la comision, aduciendo vulgares argumentos para sostener la sustitucion en metálico.

El ministro de la Guerra hace tambien uso de la palabra para repetir las vaguedades del individuo de la comision, corregidas y aumentadas con la elocuencia de su palabra y con su castiza frase.

El Sr. Becerra manifiesta que después del discurso del Sr. Canalejas nada tiene que decir por hoy, puesto que está en un todo conforme con los conceptos emitidos por aquel, reservándose para su día hacerlo estensamente.

El Sr. Labra dice que la premura de este debate le obliga á prescindir de pronunciar un discurso contra el proyecto que se discute, y las pocas palabras que va á exponer no tienen otro objeto que el de formular una solemne protesta contra el olvido que se nota en el dictámen de los principios de la revolucion que el orador defiende, como fundamento de la democracia, á la cual pertenece, aunque separados por pequeñas diferencias de todas las fracciones democráticas en esta Cámara; pero declara que acepta y conserva todos los principios de la revolucion y todas sus reformas, inclusa la proclamada el 11 de Febrero de 1873.

Por esta razon combate el proyecto de ley de reemplazo del ejército porque se opone á estos principios que ha sostenido siempre: servicio militar obligatorio; enseñanza forzosa y gratuita y sufragio universal.

Protesta del privilegio que se establece en el dictámen á favor de los seminaristas y del injusto

sistema de exencion que consiste en la redencion á metálico.

El señor ministro de la Gobernacion comienza manifestando que se propone ser muy sobrio en el uso de la palabra para abreviar este debate.

Dice que no se presta servicio á la patria solamente con las armas en la mano, sino que tambien se presta muy importante enseñando gratuitamente, y hasta ahora no ha habido en España ninguna institucion seglar, hasta que se ha establecido la institucion libre de enseñanza, que prestan gratuita.

Niega que haya influido poco ni mucho en la comision ni en el Gobierno para formular el dictámen como está en la opinion, ni hay excitaciones de personas extrañas al partido.

Rectifican los Sres. Labra y ministro de la Gobernacion, y se procede á la discusion por artículos, siendo aprobados sin debate hasta el 168 inclusive.

Se lee una enmienda del Sr. Daban al art. 17.

El Sr. Cassola, de la comision, dice que ésta, que aceptaría la primera parte de la enmienda, no puede hacerlo de toda ella, porque encuentra verdaderos obstáculos para ello.

El Sr. Daban defiende su enmienda y le contesta, á nombre de la comision, el Sr. Sinues.

Prévia la oportuna pregunta, la enmienda fué desechada.

Quedó aprobado sin discusion el art. 18.

Sin discusion se aprobaron los arts. 19 y 20 y 1.º y 2.º adicionales.

Se leyó una adiccion del Sr. Baselga que consta de siete artículos adicionales; y habiendo manifestado el Sr. Soria Santa Cruz en nombre de la comision que no la admitia, la apoya su autor.

Es desechada.

Aprobados todos los artículos del dictámen, se acordó que pase á la comision de correccion de estilo.

El Sr. PRESIDENTE: Deseaba el Sr. Aguilera rectificar al discurso que con motivo de la interpelecion de S. S. pronunció ayer el señor ministro de Gracia y Justicia; pero segun S. S. ha convenido conmigo, no podrá emplear en su rectificacion más que diez minutos.

El Sr. Aguilera dice, que si bien el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia es en primer lugar responsable ante el ministro, éste lo es ante el Parlamento.

Defiende su derecho de hacerse cargo ante la Representacion nacional de cuantas inmoralidades lleguen á su noticia, aun cuando éstas afectan á asuntos en que fuera del Parlamento entienda el orador como abogado.

Sostiene que son exactos los datos que citó ayer relativos al escalafon, y en cuanto á las traslaciones, dice que las ha contado y son 592.

El señor ministro de Gracia y Justicia habló brevemente; empezando por manifestar que por ser hoy Noche-Buena no quiere acalorarse ni reñir con ningun señor diputado.

El Sr. Gonzalez Marron rectifica, insistiendo en que son inexactos los datos en que apoyó sus cargos el Sr. Aguilera.

Rectifican los tres señores diputados y se da por terminado el debate.

Orden del día para el lunes: los dictámenes que estaban sobre la Mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

SECCION NACIONAL.

OBISPADO DE SANTANDER.

EXPRESION DE GRATITUD Á LOS CATÓLICOS.

Conforme al juramento que presté en mi consagracion, de «perseguir y combatir, en la medida de mis fuerzas, á los herejes, cismáticos y rebeldes al Vicario de Jesucristo—*Hæreticos, schismaticos et rebelles eidem Domino nostro, vel Successoribus predictis, pro posse, perseguar, et impugnabor,*—y de anatematizar toda herejía que se alce contra

la Santa Iglesia Católica, —... *etiam omnem hæresim, extollem se adversus hanc Sanctam Ecclesiam Catholicam, anathematizo,*»—he cumplido, no sin profunda amargura de mi corazon y aceptando anticipadamente, con la divina gracia y con apostólica fortaleza, todas sus consecuencias, el deber penosísimo de prohibir á los católicos de mi diócesis la lectura de tres periódicos heterodoxos de esta capital.

Semejante prohibicion debió de serles indiferente, y hasta grata. Porque, de una parte, con ella, yo sólo he repetido á los católicos lo que tales periódicos y sus adeptos dicen continua y paladinamente de sí mismos, á saber, que son acérrimos enemigos de la Santa Iglesia; y porque, de otra, no ya se burlan, como de vanas antiguallas, de las excomuniones, sino que las juzgan contraproducentes para el bien de la misma Iglesia (que poco ó nada deberá de importarles) y medios más que todos eficaces, para alcanzar los fines que pretenden, puesto que las censuras eclesiásticas en estos tiempos acrecientan, á lo que dicen, las suscripciones, y por ello mejoran el negocio y activan la propaganda del periodismo.

Esto no obstante, la mencionada prohibicion háles de tal manera enfurecido contra mí, que unos los menos cautos, no cesan de honrarme con atroces calumnias de mi pobre persona y con livianos insultos á mi autoridad, poniendo á más que heroica prueba á las civiles y judiciales, y con no pequeña mengua de la Constitucion vigente del Estado, de las leyes de imprenta, del Código penal y de la pública decencia; y otros, los más astutos, ó deploran la inoportunidad de dicha prohibicion, ó la desfiguran, suponiéndola de carácter y tendencias políticas en cierto sentido, y despojándola de su única, exclusiva y verdadera significacion y designio, esto es, defender la causa de Dios y de la Iglesia y precaver á los fieles puestos á mi cuidado, del inminente riesgo de eterna ruina.

Tal conducta no es nueva. La misma se ha seguido con todos los Obispos desde el origen de la Iglesia. Y San Agustin, victima con frecuencia de ella, la describió, por experiencia propia, de este admirable modo: «Proceda alguno mal, y si el Obispo le castiga, al punto dicen mal Obispo, y si no le castiga buen Prelado. Sea el Obispo animoso en atacar y persuadir; al punto, y aunque sin fundamento, achácanle mil crímenes, y claman, éste no obra conforme á lo que dice. É impútanle frecuentemente lo que no hace, y en lo bueno censuran la manera, y en lo malo que sufre, tambien encuentran vicio. Diga, pues, siempre el buen Obispo, concluye el Santo Padre: De continuo me impugnan, mas no pueden conmigo, ó sea, jamas recabarán de mí que asiente á sus pecados.»—*Faciatis aliquis aliquid mali: objurget Episcopus: Malus est inquit, Episcopus: non objurget Episcopus, bonus est. Et cum Episcopus est constantis arguendo et suadendo, mox per suspiciones quarunt crimina adversus eum, et dicunt: Hic non facit ea quæ dicit. El frequenter etiam imponunt et quæ non facit; ea vero quæ bene facit, male fidentur; et peccata quæ tolerat, vitio ei vertunt. Dicat ergo bonus Episcopus: Saepe expugnaverunt me, tamen non potuerunt mihi, id est, non prævaluerunt contra me, ut præbeam consensum peccatis eorum.*

«Y no es que yo desprecie tamañas contumelias,» añadiré con el mismo Sto. Doctor en caso análogo, «porque no puedo despreciarlas, dado que son motivo al propio tiempo de gozo y de tristeza; de gozo, á la verdad, porque está escrito, seréis bienaventurados, cuando dirigen todo mal contra vosotros; y de tristeza, por el frenesí de los que lo dicen, conforme á aquello del Apóstol. ¿Quién se escandaliza ó pierde, y yo no me abraso de dolor?»—*Non putes, Juliane, quod ego contemno contumelias tuas; non possum contemnere ea quæ sunt mihi materia gaudii et tristitiæ: gaudii quidem, quia scripsit: Beati estis, cum dixerint omne malum adversus vos, etc.; et tristitiæ,*

propter prehensim tuam, iuxta illud Apostoli: Quis scandalizatur, et ego non uror?

Mas en la amargura que tal contumacia me produce, sirvenme de lenitivo el respetuoso amor y la entusiasta unánime adhesión de los buenos católicos; que en este caso, como siempre que un Obispo padece por la gloria de Dios, el honor de la Iglesia y el bien de las almas, se cumple aquella consoladora sentencia del Espíritu Santo: «Los buenos te aman y están contigo.»—*Recti diligunt te.*

Veneradísimos hermanos en el Episcopado: el muy amado Clero catedral y parroquial de esta diócesis, cuyas tiernísimas adhesiones, así como la del claustro de doctos profesores de este Seminario, me han hecho derramar lágrimas de gozo y gratitud; innumerables y ejemplares sacerdotes de toda España; la Juventud Católica de esta capital, la cual y su muy digno presidente tantos títulos tienen á mi paternal cordialísimo afecto; la respetable Union Católica, providencialmente establecida en estos tiempos de universal coalición contra la Iglesia, y que, por ende, ha merecido la aprobación del Soberano Jefe de esta y de los que Dios ha puesto en España para regirla; diputados á Cortes, que anteponen á toda humana causa la divina de la Religión, y que consagran al servicio de esta su elocuente y ardorosa palabra, su fortuna y personas; sapientísimos profesores de establecimientos públicos de enseñanza, que demuestran prácticamente cuán bien se compadece la ciencia con la fe; excelentes periódicos y revistas nacionales y extranjeras de unas u otras tendencias en materias de libre apreciación, pero todos católicos; distinguidos seglares de esta ciudad y diócesis y de otras más de España; señoras piadosísimas, ángeles del hogar y poderosos auxiliares de la Iglesia; todos, todos estos, apenas divulgada la dicha prohibición y la gárrula algarada de la secta contra mí, apresuráronse y siguen felicitándome y ofreciéndome los testimonios de la más entusiasta adhesión y del amor más tierno y generoso.

Semejantes dulcísimos consuelos me han privado de la inefable dicha, que sólo otorga Dios á las almas fuertes, de padecer por su gloria sin alivio ni lenitivo alguno humano. No halló el Señor, sin duda, en mi débil espíritu aquel subido y vigoroso temple, necesario para gustar siquiera el tristísimo desamparo, que su divino Hijo sufrió, y de que se quejó en la cruz; y ha ocurrido á mi flaqueza con su poderoso auxilio y con el decidido y afectuosísimo apoyo de los fieles hijos de su Iglesia.

Tribútle, por ello, del fondo de mi alma, la más humilde acción de gracias; y gozándome en cuantos insultos y calumnias se han proferido y proferan contra mí, porque no es el discípulo mejor que su Maestro y Este, santidad infinita, fué, cual dijo un profeta, saturado de oprobios, declino, como debo, en gloria de mi Dios y en honor de su Iglesia las alabanzas y adhesiones que se me han prodigado.

Y al expresar, por medio de estas letras, á cuantos se han dignado favorecerme con aquellas, porque en particular á cada uno me sería imposible, mi sincero y profundo reconocimiento; cúpleme rogarles con todas las fuerzas de mi alma que desagraviemos con la santidad de nuestra vida á la justicia de Dios, que nos castiga por nuestros pecados con los males presentes, y nos amaga con otros más terribles; que oremos sin cesar por la conversión de los enemigos de la Iglesia, á fin de que conozcan la verdad y decididamente practiquen el bien; y que, echando á un lado accidentales y mezquinas disidencias, y firmes y unánimes en lo fundamental y necesario, á la voz del Papa y de los Obispos, consagremos á la defensa de la religión, que es juntamente la de la sociedad que se desquicia, hasta el postrer aliento de nuestra vida.

Santander 27 de Diciembre de 1881.

Vicente, Obispo de Santander.

Nota. El Boletín oficial eclesiástico del Obispado de Santander publica á continuación de este notable documento, entusiastas y ardientes felicitaciones de los venerables Obispos de Osmá, Zamora, Leon, Palencia, Sigüenza, Barcelona, Teruel, Burgos, Salamanca, Jaen y Vitoria.

REVISTA.

MADRID 21 Diciembre de 1881.

Las gentes se quejan ahora del frío, sin acordarse de que hace pocos meses se quejaban del calor.

La naturaleza debería hartarse de nosotros, que siempre nos estamos quejando de ella sin considerar que nos da aún más de lo que la pedimos.

Nos envía el calor, y cuando nos ve angustiados, dándonos aire con el pañuelo, encarga á las regiones australes una remesa de vientos frescos para remediar nuestra situación, ahorrándonos la molestia de darnos aire. Llega el encargo, nos rodean y envuelven los géneros del Polo, y comenamos á tiritar, entumecidos de frío y de hielo. La naturaleza nos ve embozarnos en lana, y com-

padiéndonos de nosotros, pide á los trópicos una remesa de rayos solares. ¿De qué nos quejamos?

Recibamos los fríos ahora como un regalo del verano que se fué, y no nos quejemos mucho, no sea que en Julio nos abracemos.

Un periódico de Paris, cuyos redactores, aunque rojos, deben ser muy sensibles al frío, dice que una de las aplicaciones futuras de la electricidad, será el establecimiento de calefactorios eléctricos en las vías públicas, para templar el rigor de los climas de las ciudades del Norte.

Si el pronóstico se realiza, vamos á estar hechos unos príncipes, con estuvas públicas para hacer frente á las agresiones del invierno. Y resultará una cosa singular, que la electricidad que en el verano nos aterra, en el invierno será nuestro consuelo: convendrá entonces desarmar los pararrayos.

El sol debe andar muy celoso de los progresos de la física, pues á este paso llegará día en que estará demas en el cielo. Su soberanía absoluta corre peligro de caer desautorizada por la explosión de muchos soles eléctricos que nos darán luz, calor y movimiento á medida de nuestros deseos.

Cuando cada pueblo tenga su faro eléctrico, como tiene su reloj (que ya fué una usurpación á los derechos del sol), correrá á cargo de los alcaldes el templar la clavija, como en el famoso Clavileño, para mantener en equilibrio los elementos de la atmósfera, al modo que el derecho nuevo sabe armonizar el orden con la libertad.

La civilización moderna llegará con el tiempo á ser un órgano con muchos registros, cuyo fuelle será el socialismo. Entonces los pueblos bailarán al són que les toquen, y la sociedad se convertirá en un fandango.

Anda por esos aires, sin que se sepa la dirección que lleva, un globo escapado de Inglaterra, fletado por M. Powell, cuya suerte tambien se ignora.

La atribulada familia del atrevido aereonauta ofrece una recompensa de 20.000 reales á quien le dé noticias exactas del globo; 40.000 al que rescate el cadáver, si ha fallecido; y cuanto quiera pedir, por la asistencia y socorros que le preste quien lo encuentre vivo.

Las últimas noticias son que ha pasado por cima de Bilbao, y es muy posible que flote á estas horas sobre el centro de España.

M. Powell es un aristócrata inglés, miembro del Parlamento, y tan aficionado á las expediciones aéreas, que proyectaba en estos momentos un viaje á los Estados-Unidos: Por vía de ensayo salió hace ocho días con otros cuatro amigos á dar un vuelo, y despues de un accidente, afortunado para los compañeros, que lograron tomar tierra, el globo que mide 70 metros de altura y 20 de diámetro, salió escapado de Lóndres y Dios sabe donde irá á parar.

—Qué horror, decía ayer un político de ideas avanzadas, iufunde el considerar la situación de Mr. Powell corriendo sin norte, sin provisiones, por entre nubes borrascosas, aterido de frío y rendido de cansancio, á precipitarse en un abismo.

—Es verdad, replicamos nosotros, pero hay algo más horrible todavía. Sabemos de un globo que sigue la misma suerte, y en el que va una sociedad entera.

El político frunció el ceño y nos volvió la espalda.

Parece que hay mar de fondo en la política reinante.

El pavo de Navidad amenaza indigestarse en muchos estómagos. La palabra crisis resuena como un lamento en los círculos ministeriales.

La crisis, sin embargo de realizarse como se anuncia, sería parcial.

Como á nosotros nos está vedado el discurrir sobre estas cosas, consignamos la noticia, y caiga el que caiga.

Lo que nos importa es el no caer nos sobre alguna plancha de hielo.

Alguien ha dicho que el diablo se ha vuelto tonto.

La cosa parece evidente; hacer diabluras equivalía ántes á ejecutar aventuras y empresas hábiles y arriesgadas; hoy las diabluras son insignes simplezas y tonterías.

Existen en Santander tres periódicos que se ufanan de ser impíos, y al efecto vomitan todo género de diatribas sobre Jesucristo y su Iglesia. El celosísimo Prelado de la diócesis, usando de sus derechos más sagrados, pero con las formas más paternales posibles, los ha excomulgado, prohibiendo su lectura á los hijos fieles, que quieren permanecer unidos á la religión sacrosanta.

Todo esto es lo más justo y natural que puede concebirse. ¿Y qué ha hecho el diablo? Una tontería. Les ha aconsejado á los suyos que griten y protesten, cuando debían hacer todo lo contrario, ya que

se les ha dado por su gusto. ¿No quereis ser católicos? Pues idos con la revolución, y no emponzoñeis el rebaño con la pestilencia de vuestras doctrinas.

¿Qué cuidado nos daría á nosotros; de que la francmasonería nos calificase de incapaces de pertenecer á ella?

Lo dicho, el pobre diablo ha perdido los paños.

Con profunda alarma hemos sabido la noticia de que una bóveda de la Catedral de Sevilla amenaza inminente ruina.

Afortunadamente el ministro de Fomento es sevillano y ha tomado el asunto como propio, enviando en seguida un arquitecto que proponga el remedio más eficaz y conveniente.

Será tal vez un rasgo de sentimentalismo; pero es muy cierto que nos angustia el corazón el observar los síntomas de ruina que ofrecen de vez en cuando los más insignes monumentos de España.

Ayer Leon, Córdoba, el Escorial..., hoy Sevilla..., mañana ¿quién sabe lo que será mañana?

Los estudiantes han pedido las vacaciones con tiempo, sin duda fundándose en el antiguo refran que dice: «Dame donde me sienta, que yo haré donde me acueste».

Por regla general los más desaplicados son los que piden con más necesidad las vacaciones; estudiantes tuvimos nosotros por compañeros, que no iban á cátedra más que en víspera de vacaciones.

Un dómine muy aficionado á la ortografía que consideraba esta parte de la gramática como la clave de todas las ciencias, acostumbraba al llegar este tiempo poner una tablilla sobre la puerta del aula con esta inscripción: «No coma quien pida punto».

Dicho se está que los muchachos vivían como entre paréntesis y causaban la admiración de sus padres.

NULEMA.

GACETILLA LOCAL.

A los periódicos excomunicados de Santander les han salido dos defensores en esta capital: nos parece inútil decir que los tales defensores son *La Opinión* y *El Demócrata*, los cuales hacen habilidades de ingenio, si bien no es mucho el que en esta cuestión demuestran, para dar á entender á sus lectores que los Prelados de la Iglesia poco ó nada tienen que ver con las doctrinas que públicamente sostienen ciertos papeles liberales, es decir, anticatólicos.

Ante todo, debemos felicitar á los dos colegas por la franca actitud en que se han colocado, así desearíamos siempre verlos; porque de este modo podríamos conocer de un modo claro y preciso la religión que profesan, si es que alguna profesen, los dos órganos de las democracias de frac y de chaqueta.

Y, despues de felicitarlos por sus declaraciones queremos que nuestros lectores saboreen el siguiente párrafo que escogemos, al azar, entre los muchos del mismo género que llenan las columnas del periódico posibilista:

«Parece ser que el Nuncio de Su Santidad ha aprobado la conducta del Obispo de Santander.

Está bien: pero creemos que no debería ser el Nuncio sino el ministro de Gracia y Justicia quien debiera haber entendido en ello.»

Y ¡viva la libertad! ¿Qué tiene que ver el Nuncio con el Obispo de Santander? ¿Que entiende de doctrinas católicas y de excomuniones el representante de Su Santidad?

Todo esto, según las ideas que sostiene el diario posibilista, es de la competencia del Sr. Ministro y... de nadie más; como es igualmente de la competencia del Sr. Ministro administrar los Sacramentos, aumentarlos ó disminuirlos según lo crea conveniente, autorizar á los sacerdotes para celebrar, confesar y predicar etc. etc.

No se necesita más para conocer el género de libertad que defiende *La Opinión* y las peregrinas ideas que se le ocurren respecto á las atribuciones de los ministros liberales y de los obispos católicos.

En cuanto á *El Demócrata* debemos confesar que es más francote que su amiga *La Opinión*; no sólo censura nuestra conducta con el periódico excomunicado *La Voz Montañesa* y nos endilga frases tan cultas como todas las de su escogido repertorio, sino que se atreve á calificar de «incalificable la conducta seguida por el celeberrimo Obispo de Santander» y luego, haciendo un tour de force digno de... *El Demócrata*, estampa estas palabras que por si mismas hacen la apología del colega democrático: «á quien suplicamos (al Obispo de Santander) nos incluya en su excomunion, pues con ella

nos consideraríamos MUY HONRADOS si bien le damos la misma importancia que á un perro que ladra á la luna.

Después de esto, ¿qué podemos añadir nosotros?

Días pasados preguntábamos á *La Opinión* si entendía por arraigados fanatismos las creencias en la inmortalidad del alma y la existencia del Purgatorio; y el colega se dignó contestarnos con una definición del Diccionario de la Academia, autoridad competentísima en materias teológicas.

Pero, como si la misma *Opinion* no se diera por satisfecha con las explicaciones anfibológicas que nos había dado, ayer se nos descuelga con un suelto de un periódico (no sabemos cuál; ¿será tal vez alguno de los excomulgados por el Sr. Obispo de Santander?) que *La Opinión* hace suyo en todas sus partes, *dun á pesar de quedar excomulgados*, son sus palabras, *por los que explotan sin conciencia* (¿en casa del ahorcado mentar la sogá?) *ni decoro* (¿lenguaje democrático!) *movidos siempre por el afán del dinero* (entendámonos; estos no son los posibilistas) *la viña á que se refieren las siguientes líneas.*

Y en las siguientes líneas *hace, un periódico*, el periódico de quien las toma *La Opinión*, la historia del dogma del Purgatorio; y una historia original que merece privilegio de invención. Porque la verdad que es nunca hubiéramos creído que en tan pocas líneas pudieran decirse tantos absurdos y tantas contradicciones.

Empieza un periódico por reconocer que la creencia en el Purgatorio *se encuentra en todas ó casi todas las religiones de la antigüedad*; y, á renglón seguido, afirma que la misma creencia *tomó cuerpo* hacia el siglo XI en cuya época *fué adoptada por la Iglesia.*

Una pregunta antes de pasar adelante: ¿quería decirnos el colega cómo se llamaba el Pontífice que en el siglo XI *adoptó definitivamente* la creencia en el Purgatorio?

Y continúa un periódico: *La oscuridad de las inteligencias favoreció grandemente los medios de dar vislumbre de realidad á aquellas mentidas visiones*; y poco antes había reconocido un periódico que: *CONVENIA dar al hombre algun consuelo, era NECESARIO* (¿necesario dar vislumbre de realidad á mentidas visiones!) *facilitarle, después de la muerte, los medios de espiar sus faltas, de purificarse en un lugar intermedio entre el*

cielo y la tierra; (¿y el infierno?) un sitio en fin de pena y castigo transitorios...

De modo que un periódico se ve forzado á reconocer que la creencia en el Purgatorio es conforme á la naturaleza humana, es una *necesidad* y un *consuelo* para el hombre; pues, pedirle más á un periódico (excomulgado) sería gollería.

Ahora lo que debemos pedir para *La Opinión* es sentido común y... un poco de conocimiento de la historia del dogma; bien que para defender el posibilismo, como lo defiende *La Opinión*, ni necesita lo uno ni lo otro.

Es en extremo consolador en medio de los calamitosos tiempos que atravesamos, tener ocasion de copiar en nuestras columnas noticias como la que vamos á trasladar, pues mientras hay hombres, con ribetes de diplomáticos y de eminentes políticos, que piden que sean entregados á la piqueta demoladora monumentos históricos y artísticos que *se tienen en elevada estima* y dignos de ser conservados, una débil mujer inspirada por los nobles sentimientos de proporcionar medios de instruccion religiosa á los pobres, se desprende generosamente de grandes cantidades para contribuir á la construccion de un vasto edificio en donde los religiosos expulsados de Francia puedan enseñar la Doctrina cristiana.

La noticia aludida dice así:

Anuncia un periódico de Valladolid que en el barrio de San Indefonso se va á construir un grandioso y vasto edificio, en el cual se dedicarán á la enseñanza los Padres de la Doctrina, expulsados de la vecina república. Una señora de aquella ciudad contribuye á la edificación con 16,000 duros, á condicion de que sean educados gratuitamente ocho niños pobres de la parroquia.

El digno proceder de esta piadosa señora, que da 16.000 duros para edificar una casa, puede muy bien servir de ejemplo á los diputados que interpelean al Gobierno, evocando recuerdos con objeto de que se proceda al derribo de una joya artística monumental.

Ayer terminaron en la iglesia de Montesion las solemnísimas Cuarenta Horas con que la *Asociacion de la Oracion y vela* del Santísimo Sacramento ha celebrado el nono aniversario de su instalacion en esta ciudad.

El espacioso templo en donde se han verificado apenas podía contener el extraordinario concurso de fieles que, á todas horas y en especial por la no-

che, durante el triduo que ha predicado D. Mateo Llobera, acudian á adorar á Jesus Sacramentado.

A la reserva de ayer asistió nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado que dió la bendicion á los concurrentes con el Santísimo Sacramento.

Quiera Dios que de día en día vaya tomando mayor incremento esta institucion, digna de ser favorecida por todos los católicos, ya por la gloria que se da á Dios, rindiendo culto al Augusto Sacramento, ya por el provecho espiritual de las almas piadosas, que visitando frecuentemente á su Divina Majestad, enriquecen sus corazones con las celestiales virtudes que desde el trono de amor en donde quiere residir oculto bajo las especies sacramentales, nos está continuamente enseñando nuestro adorable Salvador.

El día 6 de los corrientes, á las dos y media de la tarde, si el tiempo lo permite, tendrá lugar en Génova la funcion de la Adoracion de los Reyes.

Otra vez el tiempo se ha puesto lluvioso; ayer y durante la pasada noche apenas ha cesado la lluvia. Buen año para los agricultores.

Galantemente invitados por D. Miguel Muntaner para visitar su nuevo Gimnasio higiénico y curativo que ha instalado en la calle de Verí n.º 5, nos hemos convencido de las grandiosas ventajas y comodidades que ha obtenido con este traslado y de los grandes y maravillosos resultados que sus constantes abonados van alcanzando con aquellos moderados y prudentes ejercicios, cuya importancia y conveniencia son universalmente reconocidas.

Reciba, el Sr. Muntaner nuestra más cordial felicitacion por las mejoras que ha introducido en su establecimiento; y quiera Dios que sus desvelos y sus sacrificios se vean correspondidos por el favor de los palmesanos.

Durante el año que acaba de finir nos hemos visto precisados por distintas veces á llamar la atencion del público sobre las monedas falsas de cobre, plata y oro que circulaban por varios puntos de la Península y aun de esta isla. Apenas hemos entrado en el nuevo, cuando ya se nos anuncia que en Granada circula gran número de monedas falsas de plata.

Está visto que con los negociantes de moneda falsa y los monederos falsos no se puede acabar.

152 VICTORINO
á buscarlo; lo encontré en la antecala contigua y me lo puse en la mano, con no sé qué cosa suave al tacto, en la que entonces no paré la atencion. Me despedí, y al ponerme el sombrero en la escalera, veo que cae una carta á mis piés; la recogí; estaba sin sobre, la abro y en el descanso junto á una luz de gas la recorri ligeramenta. Eran doce renglones, el primero de los cuales principiaba así: «Victorino, sois un sér sobrehumano.» De los otros sólo tengo presentes estos que decian: «Para dividir con vos las penas y los goces de la vida, estoy pronta á hacerme católica.» «Una Religion que forma... jóvenes como vos, está hecha para la felicidad de los corazones» y el último en que se leía: «Con vos contenta en el tiempo y la eternidad, Maud Wilson.» ¡Ay de mí aquí tenemos una novela, Dios me la depare buena, pensé para mis adentros y me salí guardando la carta en el bolsillo.
Estaba entonces en su convento de Roma el padre Leopoldo, esclarecido fraile de la orden de San Francisco, con el que acostumbraba á confesarme y á quien comunicaba todos mis secretos, porque él era el íntimo amigo de mi alma.

145 VICTORINOS DE UN JOVEN ROMANO
hacia dentro, y dirigiéndose á uno de los circunstantes, le dice en ingles:
—Señor Wilson aquí tenéis un joven romano, que os ni más ni menos, cual vos lo deseáis, tengo el honor de presentaros á Victorino Melissa.
¡Cielo santo! yo no sé cuántos colores mudé entonces, tan extraordinaria fué la confusion que se apoderó de mí. Me sobresaltó un sudor frío; la vista se me oscureció, y si no di un salto y me escapé, fué porque en aquel momento, no tuve fuerzas para moverme.
—Gracias,—contestó el Sr. Wilson saludándome al encuentro y saludándome con la cabeza, mientras que las demas personas se levantaban tambien y se nos acercaban.
—D. Victorino—me dijo al oido el apodsentador—yo os dejo aquí con el Sr. Wilson y con su apreciable familia; arreglaos con él, sé que nada será más fácil.—Y dirigiéndose al ingles que me miraba con aire fastidioso me mezclado de cierta admiracion.—Yo os entrego una perla, Sr. Wilson,—prosiguió con énfasis—apreciada y prestad fe á Marceolo: otro Victorino Melissa no se hallará en Roma, aunque se busque con la linterna

146 VICTORINOS DE UN JOVEN ROMANO
nos sentamos á la mesa. Yo lo hice con gran repugnancia y no sin estremecimiento, porque por ningun motivo queria comer de carne; y sin embargo sospechaba que la servirían y la servirían á la inglesa.
Así fué en efecto, la sopa era de carne, yo con aire resuelto la rehusé. Sir Jorge me miró con cierto asombro, Miss Maud aviso á la tia, pero ninguno dijo una palabra. El primer plato era de carne; tambien lo rehusé, Sir Jorge á esta nueva negativa me preguntó si me había puesto á la mesa para ayunar. Yo me sonreí, me mordí los labios, y contesté con una evasiva. Vino el segundo plato tambien de carne y yo me abstuve de nuevo. Entonces Miss Maud no pudo contenerse y suplicó á su padre que me obligase á comer. Todos me oprimian con instancias, yo sin embargo permanecí firme; pero confieso que la tentacion del respeto humano era fuerte, y las piernas me temblaban. Llegado el tercer plato, que era igualmente de carne, me decidí á salir de aquel mal paso y así dije con voz algun tanto alterada:—Sr. Wilson, vos sabéis que yo soy católico, que hoy es viernes y que la Iglesia me prohíbe en este día la comida de carne.

148 VICTORINOS DE UN JOVEN ROMANO
bondad y á la franqueza de todos ellos, fui ya considerado como uno de la familia. Me colmaron de finezas, y esto con tal cordialidad y con muestras tan vivas de estimacion, que yo me sentí ligado. Por lo que á la proposicion de ejercitarlos una hora tres veces por semana en la lectura de Tasso, no pude ménos de acceder. Sir Jorge, me llamó á parte y me ofreció veinte francos por lección; yo me ruboricé y no tuve valor para aceptarlos.—La recompensa más preciosa, que yo puedo ambicionar,—contesté respetuosamente,—es vuestra amistad.
El Sr. Wilson no insistió; pero queriendo corresponder con cortesia, me convidó á comer para de allí á dos días. Esta invitacion fué repetida por todos y yo no pude marcharme sin haber dado ántes palabra de que no faltaría.
Y héme aquí envuelto, sin pensarlo en otro enredo. A mi madre nada dije, por no suscitarle nuevos temores. Pasados dos días asistí puntualmente al convite, si bien, como decimos los estudiantes, tuve que hacer novillos, pues tenia cátedra á la misma hora. No había reparado que aquel día era viernes. Después de la más grata acogida

Por lo mismo no hay más remedio que estar alerta y abrir buen ojo para librarnos de semejantes huéspedes.

Dice un periódico de agricultura que el reciente descubrimiento de que el aceite de la semilla de algodón es un perfecto sustituto de la manteca de puerco, viene á crear una revolucion en la economía doméstica del Sur de los Estados-Unidos. El coronel Nelson, de Huntsville, dice que bastantes veces ha usado el aceite en su casa, y que lo encuentra igual á la mejor manteca de puerco. Ultimamente el dueño de un hotel de Memphis publicó una nota asegurando lo mismo. Varios vecinos de Tuscumbia, Alabama, dicen que no encuentran diferencia entre el aceite y la manteca. Como el aceite refinado sólo vale la mitad del precio de la manteca, puede llegar á haber alteracion en el precio de esta grasa.

Los periódicos de Murcia vienen publicando sueltos, noticias y comunicados acerca de las minas de Miravete y Orihuela. Unos dicen que el oro existe efectivamente; otros lo niegan, y entre tanto no es posible juzgar acerca del valor de los descubrimientos que se dicen hechos de aquellos terrenos auríferos que tanto están llamando la atención y tanto dan que decir. ¿No hay medio de averiguar la verdad?

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 4'45 t.

(Recibido 3 á las 7'34 n.)

Probablemente el sábado se firmará el tratado de comercio entre España y Francia.

Se asegura que quedan convenidos los derechos de los vinos.

Se desmiente la rotura del tratado de comercio entre Inglaterra y Francia.

El Emperador Guillermo ha hecho declaraciones pacíficas.

3 por 100: Interior 31'90.—Exterior falta.—Bonos 101'50.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	31'85
Id. id. fin corriente . . .	32'00
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 600 . . .	63'25
2 por 100 amortizable . . .	50'60
Banco de España . . .	489'00
Bonos del Tesoro . . .	101'50
Paris 3 p ^o interior contado . . .	29'375
Palma 3 p ^o interior contado . . .	32'425
Barcelona 3 p ^o interior contado . . .	32'375
Coloniales . . .	134'50
Nortes . . .	147'75
Empréstito de Cuba . . .	104'70
Francias . . .	146'00
Alicantes . . .	118'00

Palma 4 de Diciembre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 3.

De Marsella en 5 días jabeque Belisario, de 86 ton., patron Mateo Valent, con 7 mar. y efectos.

De Ibiza en 2 días laud Angela, de 49 ton., pat. José Martorell, con 5 mar., 5 pas. y efectos.

De Valencia en 2 días laud Miguelita, de 24 ton., patron Miguel Buenaventura, con 4 mar., arroz y efectos.

De Marsella en 4 días polacra goleta Paquita, de 120 toneladas, cap. D. Bernardo Seguí, con 8 mar., azúcar y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 3.

Para Puerto Rico polacra goleta Virgen del Buencamino, de 212 ton., cap. D. Matias Sans, con 10 mar. y frutos del país.

Para Valencia jabeque Antonieta, de 68 ton., pat. Juan Oliver, con 6 mar. y lastre.

Para Marsella jabeque Belisario, de 85 ton., pat. Miguel Flexas, con 7 mar., 2 pas., vino y efectos.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE PALMA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión mañana juéves á las once de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 4 Enero de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

Dando cumplimiento á la real orden que con fecha 29 próximo pasado comunica á esta Dependencia de mi cargo el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, queda aquella constituida desde hoy en *Delegacion de Hacienda* y sus oficinas accesorias con arreglo á lo prescrito en la vigente ley de Presupuestos del Estado.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletin Oficial* y periódicos de la localidad para conocimiento é inteligencia de las Autoridades de esta provincia y particular de la misma. Palma 2 de Enero de 1882.—El Delegado interino, Fermin Gonzalez Zalazar.

CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA

La agencia de esta Sociedad, en Palma, tiene el honor de participar á los señores accionistas que hasta el día 17 del corriente inclusive, queda abierto el pago del 2.º dividendo pasivo de las acciones francos 125 y del cupon 1.º corriente francos 2,88 los lunes, martes, juéves y sábados, de once á dos.

Es indispensable la presentacion de los títulos.

La agencia recibirá letras á 8 días vista sobre Paris ó Marsella, directamente endosadas por los accionistas, por el valor nominal de las cantidades que adeuden; en caso contrario, se calculará al cambio corriente del día del pago. Palma 4 Enero 1882.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

Habiendo terminado el plazo señalado para hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de las acciones de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los señores accionistas que no le hayan satisfecho, que, al verificarlo se les exigirá un interes de 7 p^o por demora en dicho pago, conforme lo previene el art. 11.º de los Estatutos.

Palma 3 Enero de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su gerente, Miguel Togores.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy miércoles 4 de Enero 1882.

7.ª FUNCION DE ABONO DE LA 5.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Donizetti, LUCIA DI LAMMERMOOR.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 rs.

A las 7 y media.

NOTA.—Mañana juéves, estreno de la ópera de gran espectáculo *La africana*.

TIP. CATÓLICA BALEAR, FORTUÑY-6.

150

VICTORIANO

¿Qué debo yo hacer? ¿ofender á Dios y á mi conciencia por no entristecer á la familia Wilson ó contristar á la familia Wilson por no ofender á Dios y mi conciencia?

—¡Oh! ¡es cierto! no se había pensado en eso—exclamó al instante Miss Maud, poniéndose pálida como la cera.

—Señorita, se había pensado—replicó el padre con satisfacción—yo sabía que Victoriano Melissa era católico; pero para creerlo tal en realidad, quería un argumento, más fuerte que las palabras. Ahora creo en el catolicismo práctico de Victoriano. Sabed, pues, jóven gentil, que os he tentado con toda intención; y la prueba es que he dispuesto que pudiesen comida de pescado, exclusivamente para vos... Camarero, servid pescado á este caballero—y levantándose enseguida vino á apretarme las manos con la mayor atabildad (1).

Necesitaria el pincel de Caravaggio para retratar las diversas actitudes de los que se

(1) Rogamos á nuestros lectores se persuadan que este acto de cristiana fortaleza, verdaderamente ejemplar en un jóven, ha pasado realmente y que no es una invencion fingida para edificarlos. Ademas del diálo de Victoriano, hemos recibido noticia segura por otro conducto. (Nota de la *Gaceta Católica*.)

151

Ó VICISITUDES DE UN JÓVEN ROMANO

VICTORIANO

147

hallaban á la mesa despues de esta manifestacion del padre. Cleto que estaba á mi lado se levantó tambien y me abrazó. Miss Mary y la tia se conmovieron hasta derramar lágrimas, mientras que Miss Maud, con los ojos radiantes de piadosa alegría,—mirad como teme á Dios—repetió dos ó tres veces, mirando al padre en cuyo semblante brillaba la expresion del triunfo.

Se comió, pues, alegremente, y de tal modo me granjeé el afecto de aquella familia, que al final de la comida casi me tenía por otro hijo de Sir Jorge, y por hermano de sus hijos.

Fuí otras dos veces á visitarles para darles la leccion prometida, sólo que en vez de una hora, pasaba tres y aun cuatro en familiares coloquios: así es que la primera de estas dos noches volví á casa bastante tarde con harlo pesar de mi madre, que me reprendió severamente cual nunca lo había hecho. Tenia razon: determiné, por lo tanto despachar más pronto al día siguiente y así lo hice; pero al salir del cuarto de Sir Wilson, noté que el sombrero había desaparecido de encima de la silla, en que lo había dejado. Mis Maud se apresuró á ayudarme

Ó VICISITUDES DE UN JÓVEN ROMANO

VICTORIANO

de Diógenes. Dicho esto se despidió y me me dejó plantado en la sala, rodeado de desconocidos que me devoraban con la vista. Nunca supe, ni me gustó comer groserías; inferior á mí mismo, procuré recobrarle y salir del embrazo en que me había dejado Marcelo, exponiendo las causas de mi turbacion, que se reducían á lo repentino é imprevisto de aquella visita.

Sobre este episodio de mi angustiosa vida, que ojalá no fuese más que un sueño poético, no puedo, no debo, y no quiero ser sino muy conciso. No puedo; porque encierra un secreto que debo guardar cuidadosamente; y secreto escrito siempre peligra: no debo; porque el mérito que he adquirido para con Dios portándome como me porté y como todavía me porto, no debe exponerse á las vanas complacencias del amor propio: no quiero; porque el corazón lo repugna en extremo; y aun ahora que me dispongo á hacer un ligerísimo bosquejo de lo pasado, me parece que siento que me lo reprocha:

Infandum... jubes renovare doctorem.

En sustancia, era una rica familia inglesa.

Orienturas más amables, más ingenuas, más cumplidas, que estos tres hijos de Sir Jorge, no recuerdo haberlas tratado jamas. Sólo hacia cuatro días que estaba en Roma y ardentemente deseaban un maestro de italiano, que los ayudase, no ya á hablar este idioma, sino á comprender bien el texto de la Jerusalem del Tasso, que leían y entendían regularmente. Por esto Marcelo encargó de buscarlo, enseguida me cogió por la palabra y me arrastró á aquel abocamiento.

En menos de media hora, gracias á la